

**NORMA
VENEZOLANA**

**COVENIN
635:1997**

**ACEITES Y GRASAS
VEGETALES.
PREPARACIÓN DE LA
MUESTRA PARA ANÁLISIS.**

(2^{da} Revisión)



COVENIN
635-1981

NORMA
VENEZOLANA

PRÓLOGO

La Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), creada en 1958, es el organismo encargado de programar y coordinar las actividades de Normalización y Calidad en el país. Para llevar a cabo el trabajo de elaboración de normas, la COVENIN constituye Comités y Comisiones Técnicas de Normalización, donde participan organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con un área específica.

La presente norma sustituye totalmente a la Norma Venezolana COVENIN 635-1981, fue elaborada bajo los lineamientos del Comité Técnico de Normalización **CT10 Productos Alimenticios** por el Subcomité Técnico **SC13** a través del convenio de cooperación suscrito entre **ASOGRASA** y **FONDONORMA**, siendo aprobada por la COVENIN en su reunión N° 149 de fecha 1997/11/12.

En la elaboración de esta Norma participaron las siguientes entidades: **ALIMENTOS KRAFT, ASOGRASA, CARGILL DE VENEZUELA, COPOSA, GRASA DE VALENCIA INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN, MAVESA, MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, OLEOGRASAS, PARMALAT, REMAVENCA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.**



**NORMA VENEZOLANA
ACEITES Y GRASAS VEGETALES
PREPARACIÓN DE LA MUESTRA
PARA ANÁLISIS**

**COVENIN
635:1997
(2^{da} Revisión)**

1 OBJETO

Esta Norma Venezolana contempla el tratamiento a que se somete una muestra antes del análisis.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Esta norma es completa.

3 PRINCIPIO

3.1 El presente ensayo se basa en la naturaleza de las determinaciones a realizar, tratamientos para hacer la muestra homogénea, separar sustancias insolubles de la grasa o aceite, eliminar agua.

3.2 Los medios usados para lograr estos propósitos difieren de acuerdo al estado físico del producto a ser analizado.

4 APARATOS

4.1 Estufa, con control automático de temperatura.

5 REACTIVOS

5.1 Sulfato de sodio anhidro

6 PROCEDIMIENTO

6.1 Mezcla y filtrado

6.1.1 Muestra líquida, clara y sin sedimento.

6.1.1.1 Homogeneizar la muestra volteando el recipiente varias veces.

6.1.2 Muestra líquida, turbia o con sedimento.

6.1.2.1 Para la determinación de la humedad y materia volátil y de impurezas insolubles en petróleo liviano, se voltea repetidamente el recipiente que contiene la muestra hasta que el sedimento se separe completamente de las paredes del mismo y se distribuya uniformemente en la masa del aceite.

6.1.2.2 Para todas las demás determinaciones, colocar el recipiente con la muestra de la estufa a 50°C,

homogeneizar y finalmente filtrar dentro de la estufa mantenida a 50°C. El filtrado debe ser perfectamente claro

6.1.3 Muestra sólida

6.1.3.1 Derretir la muestra en la estufa, calentando a 10°C por encima del punto de fusión de la grasa en particular.

6.1.3.2 Homogeneizar y filtrar.

6.2 Secado

6.2.1 Para determinaciones donde los resultados pueden estar afectados por la posible presencia de humedad en el aceite o grasa a ser analizado, secar la muestra previamente.

6.2.1.1 Mantener la muestra completamente homogénea en la estufa a 50°C.

6.2.1.2 Añadir sulfato de sodio anhidro en proporción de 1 a 2 y por 10 g de aceite o grasa.

6.2.1.3 Agitar vigorosamente y se filtra (en la estufa, si la grasa o aceite solidifica al enfriar).

BIBLIOGRAFÍA

ISO/R 661-1968 Crude vegetable oils and fats preparation of contract sample for analysis.

Participaron en la primera revisión de esta norma: Ana Mercedes León, Arantza Mongort, Emigdio Rojas, Elizabete de Ortega, Idda Pérez Rojas, Ingrid Esaa, José Felix Chavez, Jorge Imbs, Luis Heredia, Mariela Acosta, Orlando Guédez, Ofelia Herrera, Reinaldo Lagonell, Valladares Hispano, Zulay González.

Participaron en la elaboración de esta revisión: Deanny Noguera, Héctor Benavente, Julio César Rodríguez, Mario González, María Teresa Valle, Morelia de Useche, Saskia Dávila, Wilma Gil, Wojciech Dramiński, Yulay Chacín, Yadira Rosa.

COVENIN
635:1997

CATEGORÍA
A

COMISIÓN VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES
Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12
Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12
CARACAS

publicación de:



I.C.S: 67.200.10

ISBN: 980-06-1944-6

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

Descriptores: Aceite vegetal, grasa vegetal, preparación, muestra, análisis.